ACTA DE REUNIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA DE AUXILIO AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN PARA EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA D.T. DE EDUCACIÓN, DEPORTE, IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN EN JAÉN DEPENDIENTES DE LA CIPSC (EXPTE. 4CIPSC/2020)

ASISTENTES

Dª. ANA BELÉN MARTOS HIGUERAS
Secretaria General Provincial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

D. RAFAEL DE LA CHICA LATORRE
Ng. Gestión Económica

D. JOSÉ LUIS LÓPEZ MARTÍNEZ
Sección de Gestión Económica y Contratación.

Reunidas las personas, que al margen se relacionan, en la sede de la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Jaén sita en Paseo de la Estación 19, el día 2 de octubre de 2020, a las 10:00 horas, se reúne la Unidad Técnica de Auxilio del Órgano de Contratación, conforme a lo establecido en el art. 159.6.d) de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, a fin de proceder a la apertura, estudio y calificación de la documentación presentada en el sobre único electrónico, en relación con el siguiente expediente de contratación:

- EXPTE 4CIPSC/2020: Suministro de vestuario para el personal laboral de la D.T. de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Jaén dependientes de la CIPSC

A la hora indicada se procede a dar lectura de los licitadores que han presentado oferta de licitación al expediente de referencia, dentro del plazo establecido en el anuncio de licitación, publicado en el perfil del contratante el 16 de septiembre de 2020, finalizado el mismo a las 23:59 horas del día 30 de septiembre de 2020, de acuerdo con la información extraída del Portal-SIREC.

Código:	Ry71i563K1HSFHD2DFNMEHZSb06Da4	Fecha	08/10/2020
Firmado Por	ANA BELEN MARTOS HIGUERAS		
	RAFAEL DE LA CHICA LATORRE		
	JOSE LUIS LOPEZ MARTINEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	1/2

Los licitadores presentados son:

- Vanessa Castellano Melero: Solicitud que se recibe el 30/09/2020
- Uniformes Costa del Sol S.L.: Solicitud que se recibe el 29/09/2020
- Ekipa-T.: Solicitud que se recibe el 29/09/2020
- Tejidos Novo, S.L.: Solicitud que se recibe el 29/09/2020

Posteriormente se procede al examen de la documentación presentada en el Sobre Único Electrónico: *"Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas",* tras cuyo análisis se acuerda requerir a la empresa Ekipa-T para que subsane la documentación presentada al detectarse que no la ha firmado electrónicamente, concediéndole 3 días naturales al efecto para que proceda a dicha subsanación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:00 horas del día arriba indicado.